

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN CASTILLA-LA MANCHA**
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA TOLEDO

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Gerindote.

El expediente de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla la Mancha-Toledo, plaza de Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 31 de agosto de 2012.—El Gerente Regional de Castilla- La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-6989